

RESUMEN DE GACETAS OFICIALES

Periodo: OCTUBRE 1° AL 31 , 2016

TEMA	CONCEPTO	GACETA N°	FECHA	ENTE EMISOR
ORDEN PAGO BONIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 2016 A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Decreto N° 2.507, mediante el cual los Órganos y Entes que conforman la Administración Pública Nacional, deberán erogar con cargo a las Partidas Presupuestarias aplicables vigentes, a partir del 01 de noviembre de 2016, las cantidades correspondientes al pago de la bonificación de fin de año de 2016, en la forma que en él se indica.- (Véase N° 6.270 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	41.200	31/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROYECTO NORMAS BUENAS PRÁCTICA PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA ACONDICIONAMIENTO	Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 431, de fecha 17 de agosto de 2016, donde se ordena el inicio del proceso de Consulta Pública del Proyecto de Resolución de Normas de Buenas Prácticas para Almacenamiento de Medicamentos, Materiales Médico-Quirúrgicos, Materias Primas e Insumos para Acondicionamiento.	41.200	31/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA LA SALUD
AUMENTO SALARIAL	Decreto N° 2.504, mediante el cual se aumenta en un veinte por ciento (20%) el salario mínimo nacional mensual obligatorio en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores públicos y privados, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 2 de este Decreto, a partir del 1° de noviembre de 2016, estableciéndose la cantidad de veintisiete mil noventa y dos bolívares con diez céntimos (Bs. 27.092,10) mensuales.(Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AJUSTE CESTATICKET	Decreto N° 2.505, mediante el cual se ajusta la base de cálculo para el pago del Cestaticket Socialista para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores públicos y privados, a doce Unidades Tributarias (12 U.T.) por día, a razón de treinta (30) días por mes, pudiendo percibir hasta un máximo del equivalente a trescientas sesenta Unidades Tributarias (360 U.T.) al mes, equivalente a la cantidad de sesenta y tres mil setecientos veinte bolívares sin céntimos (Bs. 63.720,00) para la fecha de la publicación de este Decreto, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Cestaticket Socialista para los Trabajadores y Trabajadoras.-(Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORDEN DE PAGO A PENSIONADOS	Decreto N° 2.506, mediante el cual se ordena el pago de tres (3) meses a las pensionadas y los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, calculados con base al monto de la pensión que se les hubiere asignado al 1° de noviembre de 2016. En ningún caso, la base de cálculo estipulada en este artículo podrá ser inferior a la cantidad de veintisiete mil noventa y dos bolívares con diez céntimos (Bs. 27.092,10).-(Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

REMUNERACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Decreto N° 2.508, mediante el cual se establece el Sistema de Remuneraciones de las Funcionarias y Funcionarios de la Administración Pública Nacional.-(Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
	Decreto N° 2.509, mediante el cual se establece el Ajuste al Sistema de Remuneraciones de las Obreras y Obreros de la Administración Pública Nacional.-(Véase N° 6.269 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.)	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE EMPRESAS VENEZUELA PRODUCTIVA CA Y COMERSSO SA	Decreto N° 2.513, mediante el cual se ordena la reorganización administrativa y funcional de las Empresas del Estado Empresa de Distribución de Productos e Insumos "Venezuela Productiva, C.A.", y la Corporación de Comercio y Suministro Socialista (COMERSSO), S.A., antes Corporación de Mercados Socialistas (COMERSSO) S.A., ambas propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, así como los ajustes necesarios para la optimización de la ejecución del Programa Social sin fines de lucro denominado "Mi Casa Bien Equipada".	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
NORMAS USO DE LA BANDERA NACIONAL	Resolución mediante la cual se dictan las Normas que Regulan el uso de la Bandera Nacional en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.	41.019	28/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE TERRENOS, VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN EL MARCO DE LA GRAN MISIÓN VIVIENDA	Decreto N° 2.502, mediante el cual se instrumentan los procedimientos que permitan realizar en forma adecuada y expedita la elaboración, inscripción registral o protocolización de los documentos donde conste la constitución, modificación, extinción o transmisión de derechos sobre los terrenos y las viviendas construidas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) y demás programas, planes o proyectos del Estado, que tengan como objetivo la satisfacción del derecho constitucional a la vivienda y a la propiedad, previsto en el Artículo 115 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.	41.018	27/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
BIENES DE PRIMERA NECESIDAD O DE CONSUMO MASIVO	Decreto N° 2.503, mediante el cual se califican como bienes de primera necesidad o de consumo masivo a los efectos del beneficio previsto en el Artículo 127 del Decreto N° 1.416, de fecha 13 de noviembre de 2014, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Aduanas, las mercancías correspondientes a la subpartida del Arancel de Aduanas que en él se mencionan.	41.018	27/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DECISIÓN MERCOSUR	Resolución mediante la cual se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional, la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC N° 25/05, Programa de Acción Mercosur Libre de Fiebre Aftosa.	41.018	27/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
RESOLUCIONES MERCOSUR	Resoluciones Conjuntas mediante las cuales se Incorporan al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Resoluciones del MERCOSUR, según detalle: MERCOSRU/GMC/RES #53/94 "CRITERIOS PARA DEFINIR LAS PRIORIDADES DEL CONTROL DE RESIDUOS DE PRINCIPIOS ACTIVOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL". MERCOSRU/GMC/RES #15/05 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR PARA RESTRICCIÓN DE USO DE DETERMINADOS ADITIVOS ALIMENTARIOS".			MINISTERIOS DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN, PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS Y PARA LA SALUD
EN CONSULTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE "NORMAS DE CONDICIONES ARQUITECTÓNICA E HIGIÉNICO-SANITARIA	Resolución mediante la cual se ordena el inicio del Proceso de Consulta Pública del Proyecto de Resolución de "Normas de Condiciones Arquitectónica e Higiénico-Sanitaria de los establecimientos de estética humana y los dedicados a la práctica del Arte Corporal", el cual comprenderá el articulado que en ella se especifica.	41.018	27/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA LA SALUD

<p>EXONERACIÓN DE PAGO DEL IVA, IMPUESTO DE IMPORTACIÓN Y TASA ADUANERA A IMPORTACIONES DE BIENES DESTINADOS A LA CELEBRACIÓN "XVII CUMBRE DEL MOV. DE PAÍSES NO ALINEADOS"</p>	<p>Decreto N° 2.501, mediante el cual se exonera del pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y Tasa por determinación del régimen aduanero, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a la importación definitiva de los bienes muebles corporales realizada por parte de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, destinados a la celebración de la "XVII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados en la Isla de Margarita, estado Nueva Esparta" que en él se mencionan.</p>	<p>41.017</p>	<p>26/10/2016</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>ORDEN A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN TRABAJOS EN LA GRAN MISIÓN DE VIVIENDA, CONTINUAR ININTERRUMPIDAMENTE SUS ACTIVIDADES, SOLO LOS DÍAS FERIADOS DE LA LOTT</p>	<p>Resolución mediante la cual se ordena a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y/o extranjeras, entes u organismos públicos y privados que se encuentren ejecutando y trabajando en obras de interés social, produciendo o comercializando materiales, componentes productivos, o prestando servicios dentro del marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, continuar ininterrumpidamente con las actividades involucradas, con el personal, maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades, durante los meses de noviembre y diciembre del corriente, salvo los días feriados establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras.</p>	<p>41.017</p>	<p>26/10/2016</p>	<p>MINISTERIO DEL P P PARA HABITAT Y VIVIENDA</p>
<p>PROHIBICIÓN CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIO, PERMUTA, DONACIÓN O CUALQUIER OTRO TIPO DE BIENES, MATERIALES, INSUMOS EMPLEADOS EN LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO ELÉCTRICO</p>	<p>Resolución mediante la cual se prohíbe la venta, comercialización, permuta, donación o cualquier otro tipo de enajenación ilícita de bienes, materiales, insumos y componentes estratégicos, empleados en las actividades del Sistema y Servicio Eléctrico, nuevos, usados, reciclados, alterados y/o modificados; que hayan sido obtenidos indebidamente de las instalaciones de este Ministerio o sus entes adscritos Corporación Eléctrica Nacional S.A. (CORPOELEC) y la Corporación Industrial para la Energía Eléctrica (Corpoelec Industrial), por personas naturales.</p>	<p>41.017</p>	<p>26/10/2016</p>	<p>MINISTERIO DEL P P PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA</p>
<p>EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL AGROPATRIA SA</p>	<p>Decreto N° 2.498, mediante el cual se incorpora a la Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A., adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, las Plantas de Silos de propiedad estatal a que refiere este Decreto, a los fines de su gestión, administración y operación.</p>	<p>41.015</p>	<p>24/10/2016</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER Y OPERAR UN ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO</p>	<p>Providencia mediante la cual se concede autorización a la Sociedad Mercantil Corporación LTJ, C.A., para establecer y operar un Almacén General de Depósito, el cual funcionará en un área que en ella se mencionan, con los linderos que en ella se especifican.</p>	<p>41.015</p>	<p>24/10/2016</p>	<p>MINISTERIO DEL P P PARA LA BANCA Y FINANZAS. SENIAT</p>
<p>PROHIBICIÓN LAS OPERACIONES DE LAS AERONAVES AVIACIÓN GENERAL Y PRIVADAS COMO "DRON" O "DRONE"</p>	<p>Resolución mediante la cual se prohíben las operaciones de aterrizaje y despegue Nacionales e Internacionales en el Territorio Nacional y demás espacios geográficos de la República Bolivariana de Venezuela; y se prohíben las operaciones en los Helipuertos, aeropuertos y aeródromos controlados y no controlados, así como de las aeronaves clasificadas como de Aviación General y Privadas de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 78 y 79 de la Ley de Aeronáutica Civil, y de todo Sistema de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS), conocido comúnmente como "DRON" o "DRONE", desde el día 24 de octubre de 2016, hasta el día 31 de octubre de 2016, ambas fechas inclusive.</p>	<p>41.015</p>	<p>24/10/2016</p>	<p>MINISTERIO DEL P P PARA TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS</p>
<p>AGRICULTURA URBANA ESPACIOS PÚBLICOS EN CENTROS URBANOS</p>	<p>Decreto N° 2.496, mediante el cual se declara afectos al desarrollo de la agricultura urbana, los espacios públicos ubicados en los centros urbanos que se encuentren libres, ociosos o abandonados, para que sean aprovechados para el cultivo y producción de alimentos, en los términos previstos en este Decreto.</p>	<p>41.014</p>	<p>21/10/2016</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>

NUEVA EMPRESA DEL ESTADO, BAJO LA FORMA S.A.	Decreto N° 2.492, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado bajo la forma de sociedad anónima denominada Fibras de Venezuela, S.A. pudiendo identificarse a través de las siglas FIBRAVENSA, la cual estará adscrita a la Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A., ente a su vez adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras.	41.012	19/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FUSIÓN POR ABSORCIÓN CAVEGUÍAS CON LA CANTV	Decreto N° 2.487, mediante el cual se ordena la fusión por absorción de la Compañía Anónima Venezolana de Guías (Caveguías) empresa constituida como sociedad mercantil, domiciliada en Caracas, con la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv), sociedad mercantil domiciliada en Caracas, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.	41.011	18/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSULTA PÚBLICA DE PROYECTOS NORMAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS P/ACONDICIONAMIENTO	Resolución mediante la cual se ordena el inicio del Proceso de Consulta Pública del Proyecto de Resolución de "Normas de Buenas Prácticas para Almacenamiento de Medicamentos, Materiales Médico-Quirúrgicos, Materias Primas e Insumos para Acondicionamiento".	41.011	18/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA LA SALUD
REGLAMENTO DE LA LEY DE FAROS Y BOYAS Y DEL SISTEMA NACIONAL DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN ACUÁTICA	Decreto N° 2.488, mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley de Faros y Boyas y del Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática.	41.010	17/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO	Decreto N° 2.482, mediante el cual se dicta el Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2017.-(Véase N° 6.263 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	41.009	14/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ENDEUDAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO	Decreto N° 2.483, mediante el cual se dicta el Endeudamiento para el Ejercicio Económico Financiero 2017.-(Véase N° 6.264 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	41.009	14/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO	Decreto N° 2.484, mediante el cual se establece la Distribución General del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Económico Financiero 2017.-(Véase N° 6.265 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	41.009	14/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
NUEVA EMPRESA MIXTA, FORMA C.A.	Decreto N° 2.486, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa Mixta del Estado bajo la forma de Compañía Anónima, que se denominará Complejo Agroindustrial Tiuna II, C.A., adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa.	41.009	14/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUPRESIÓN DE VISAS PARA PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y DE SERVICIO VENEZUELA - IRAQ	Resolución mediante la cual se ordena publicar el texto del Memorándum de Entendimiento sobre el requerimiento de Supresión de Visa para Pasaportes Diplomáticos y de Servicio para ciudadanos de la Rep. Bolivariana de Venezuela y de la Rep. de Iraq.	41.009	14/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES EXTERIORES

<p>TASAS DE INTERÉS: APLICABLES A LAS OBLIGACIONES DE LA RELACIÓN TRABAJO; PARA OPERACIONES C/TARJETAS DE CRÉDITO Y PARA OPERACIONES CREDITICIAS DESTINADAS AL SECTOR TURISMO.</p>	<p>Aviso Oficial mediante el cual se informa al público en general las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la Relación de Trabajo, operaciones con tarjetas de crédito y operaciones crediticias destinadas al sector turismo. Según detalle:</p> <p>A. TASAS DE INTERÉS APLICABLES A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO, durante SEPTIEMBRE, 2016</p> <p>A. 1. Tasa activa: 21,73%.</p> <p>A. 2. Tasa promedio entre la activa y la pasiva: 18,25%.</p> <p>B. TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, durante el mes de OCTUBRE, 2016</p> <p>B. 1. Tasa de interés activa máxima anual: 29%.</p> <p>B. 2. Tasa de interés activa mínima anual: 17%.</p> <p>B. 3. Tasa de interés máxima que podrán cobrar las instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las obligaciones morosas de sus tarjetahabientes 3% anual, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación conforme a lo previsto en los numerales B1) y B2) del presente literal.</p> <p>C. TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES CREDITICIAS DESTINADAS AL SECTOR TURISMO, para el mes de OCTUBRE, 2016</p> <p>C. 1. Tasa de interés activa máxima Preferencial: 12,96%.</p> <p>C. 2. Tasa de interés activa máxima Preferencial a las operaciones crediticias destinadas al sector turismo:</p> <p>La tasa de interés activa máxima preferencial prevista en el numeral C.1 reducida en 3 puntos porcentuales.</p>	<p>41.008</p>	<p>13/10/2016</p>	<p>BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</p>
<p>MERCOSUR RESOLUCIONES</p>	<p>Resoluciones mediante las cuales se aprueba la incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Normas del Mercosur que se indican: "MERCOSUR/GMC/RES.N° 1/99 "FE DE ERRATAS DE LA RES. GMC#29/97 REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES P/VEHÍCULOS AUTOMOTORES PESADOS DE CICLO OTTO". "MERCOSUR/GMC//RES N° 29/97. "REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES P/VEHÍCULOS AUTOMOTORES PESADOS DE CICLO OTTO".</p>	<p>41.007</p>	<p>11/10/2016</p>	<p>MINISTERIO DEL P P PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS</p>
<p>DIVISIÓN ÁMBITO ESPACIAL AUTORIDADES DEL SISTEMA PORTUARIO A NIVEL NACIONAL REGIÓN ORIENTAL</p>	<p>Decreto N° 2.481, mediante el cual en el marco de acción de las Autoridades Únicas del Sistema Portuario a nivel nacional, se ordena la división específica del ámbito espacial denominado Región Oriental en dos (02) regiones diferenciadas denominadas Región Oriental y Región Guayana, y se crean las Autoridades Únicas del Sistema Portuario que en él se mencionan.- (Se reimprime por fallas en los originales).</p>	<p>41.006</p>	<p>10/10/2016</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>NORMAS Y CONDICIONES DE VENTAS PARA ABASTECIMIENTO DE LOS CLAP</p>	<p>Resolución mediante la cual se establecen las Normas para regular los mecanismos, términos y condiciones de venta a empresas u otros entes públicos, de un determinado porcentaje del total de producción de una empresa pública o privada, o de un sector productivo, a los fines de estabilizar el abastecimiento oportuno a los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).</p>	<p>41.005</p>	<p>07/10/2016</p>	<p>MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ. JEFATURA DEL COMANDO PARA EL ABASTECIMIENTO SOBERANO</p>
<p>AUTORIZACIÓN PARA ASIGNAR RECURSOS PARA GASTOS DE PERSONAL ACTIVO, PENSIONADO Y JUBILADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SALARIO MÍNIMO, AJUSTE CESTA TICKET) DE LA ADMON. PÚBLICA, PENSIONES DEL IVSS</p>	<p>Decreto N° 2.471, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad que en él se menciona, para cubrir insuficiencias presupuestarias relacionadas con gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, el incremento del Salario Mínimo Nacional y el ajuste del Cestaticket Socialista, correspondientes al mes de octubre de 2016.- (Véase N° 6.259 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).</p>	<p>41.003</p>	<p>05/10/2016</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>

AUTORIZACIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA GOB. DTTO. CAPITAL PARA INCREMENTO DEL SALARIO Y AJUSTE TICKET	Decreto N° 2.472, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Gastos del Gobierno del Distrito Capital, hasta por la cantidad que en él se menciona, los cuales serán destinados para cubrir el incremento del Salario Mínimo Nacional y el ajuste del Ticket de Alimentación Socialista, decretados en el presente Ejercicio Económico Financiero.	41.003	05/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA EL TERRITORIO INSULAR FCO.DE MIRANDA PARA INCREMENTO DEL SALARIO Y AJUSTE TICKET	Decreto N° 2.473, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Gastos del Territorio Insular Franciso de Miranda, hasta por la cantidad que en él se indica, los cuales serán destinados para cubrir gastos de personal generados por el Salario Mínimo Nacional y el ajuste del Ticket de Alimentación Socialista, decretados en el presente Ejercicio Económico Financiero.	41.003	05/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CREACIÓN DE VICEPRESIDENCIAS SECTORIAL	Decreto N° 2.468, mediante el cual se crea la Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios.	41.002	04/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SIN EFECTO REGISTRO NAVAL VENEZOLANO	Avisos Oficiales mediante los cuales se deja sin efecto las Inscripciones en el Registro Naval Venezolano, Sede Central Distrito Capital, y su consecuente desincorporación, así como la extinción de las matrículas de los Buques que en ellos se mencionan, por los motivos que en ellos se especifican.	41.002	04/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. INEA
CERTIFICADOS PARTICIPACIÓN BANDES AGRÍCOLA	Resolución mediante el cual se establece el cálculo de la posición de encaje que deberán mantener depositados en el Banco Central de Venezuela las instituciones bancarias que hayan adquirido "Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017", emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) durante el año 2016, para el otorgamiento de créditos al sector agrícola nacional, conforme a lo que en ella se especifica.	41.001	03/10/2016	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.519, mediante el cual se nombra al ciudadano Didalco Antonio Bolívar Graterol, como Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), en calidad de Encargado, y se deja sin efecto el Decreto N° 2.515, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.019 de fecha 28 de octubre de 2016.	41.200	31/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.512, mediante el cual se nombra al ciudadano William Alfredo Castillo Bolle, como Viceministro de Comunicación Internacional, del Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Exteriores.	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.514, mediante el cual se nombra al ciudadano José Gregorio Vielma Mora, como Coordinador de la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña-San Antonio, en calidad de Encargado.	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.515, mediante el cual se nombra al ciudadano Didalco Antonio Bolívar Graterol, como Presidente de la Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria (SOGAMPI), en calidad de Encargado.	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.516, mediante el cual se nombra al ciudadano José Alejandro Rojas Ramírez, como Director Ejecutivo Alterno por Venezuela ante el Fondo Monetario Internacional, para el período 2016-2018.	41.019	28/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Jeidy Nideth Cepeda Pérez, como Directora General de la Dirección General de Modelaje y Estudios Eléctricos (E), de este Ministerio.	41.018	27/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA

DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Ramón Castillo García, como Jefe Encargado de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), oficina nacional dependiente jerárquicamente de este Ministerio.	41.016	25/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
DESIGNACIÓN	Resoluciones mediante las cuales se nombra al ciudadano General de División Javier Octavio Chacón Guzmán, como: * Jefe del Rubro Farmacéutico, del Vértice Logística Oportuna del Órgano Superior del Comando para el Abastecimiento Soberano; y en el * Área de Producción y Distribución de Fármacos de las Unidades de Apoyo del Comando para el Abastecimiento Soberano.	41.015	24/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ. JEFATURA DEL COMANDO PARA EL ABASTECIMIENTO SOBERANO
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.494, mediante el cual se nombra al ciudadano Andrés Eloy Méndez González, como Director General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).	41.014	21/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa como integrantes de la Junta Directiva de la Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET), ente adscrito a este Ministerio, al ciudadano Rubén Darío Santiago Servigna, como Presidente (E); y a los ciudadanos y a la ciudadana que en ella se mencionan, como Directores (E).	41.011	18/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
DESIGNACIÓN	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Aurelio Antonio Cabrera Abraham, como Gerente (E) de la Gerencia de Registro de Tránsito de este Instituto, quien ejercerá las funciones que en ella se indican.	41.011	18/10/2016	INTT
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano G/B José Jesús Hernández Perales, como Director General (E) de Prevención y Resguardo Minero, de este Ministerio.	41.010	17/10/2016	MINISTERIO DEL P P DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Alexander Alberto Guaramato Miranda, como Director Ejecutivo (E), de la Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET).	41.009	14/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
DESIGNACIÓN	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Alexis Arturo Perdomo Rausseo, como Jefe del Sector de Tributos Internos Libertador de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Capital, en calidad de Titular.	41.009	14/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA LA BANCA Y FINANZAS. SENIAT
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se nombra al ciudadano Jairo José Rojas Leal, como Presidente de la Junta Directiva y Presidente Ejecutivo del Complejo Siderúrgico Nacional S.A.	41.008	13/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIAS BÁSICAS, ESTRATÉGICAS Y SOCIALISTAS
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Jesús Oswaldo Escobar Hernández, como Presidente del Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial (INCODIR), ente adscrito a este Ministerio.	41.008	13/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Rafael Rosas Totesaut, como Vicepresidente de la Fábrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	41.006	10/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA HÁBITAT Y VIVIENDA
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Luz Mireya Montilla Ferreira, como Directora General de Regulación de Importaciones (E), de este Ministerio.	41.006	10/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIA Y COMERCIO
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al Ciudadano Coronel Lenin Guillermo Herrera Hernández, en su carácter de Presidente del Fondo de Inversión Misión Negro Primero S.A., como Jefe del Rubro Cacao del Vértice Logística Oportuna del Órgano Superior del Comando para el Abastecimiento Soberano.	41.005	07/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ. JEFATURA DEL COMANDO PARA EL ABASTECIMIENTO SOBERANO

DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Contralmirante Rafael Humberto Padrón Luque, como Coordinador para la cabal implementación de la Gran Misión Abastecimiento Soberano en resguardo, seguridad y funcionamiento del Mercado Municipal de Quinta Crespo, Distrito Capital, del Órgano Superior del Comando para el Abastecimiento Soberano.	41.005	07/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ. JEFATURA DEL COMANDO PARA EL ABASTECIMIENTO SOBERANO
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se delega en el ciudadano Ángel Luis González Márquez, en su carácter de Director General de Salud Ambiental de este Ministerio, la firma de los actos y documentos que en ella se señalan.	41.005	07/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA LA SALUD
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.475, mediante el cual se nombra al ciudadano Luis José Marcano Salazar, Presidente del Canal del Estado C.A. Venezolana de Televisión (VTV), adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. - (Véase N° 6.260 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de fecha 5-10-2016).	41.004	06/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Marino Moreno León, en su carácter de Director General, Encargado, de la Comisión Presidencial de Refugios Dignos para Proteger a la Población, en caso de Emergencias o Desastres, dependiente de este Ministerio, como Cuatrantada Responsable de la Unidad Administradora Desconcentrada que en ella se indica.	41.004	06/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana y a los ciudadanos que en ella se señalan, como integrantes del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados (SNB), servicio desconcentrado, dependiente de la Oficina Nacional Antidrogas, e incorporado a la Estructura Organizativa de este Ministerio.	41.004	06/10/2016	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Manuel Alejandro Grillet Girón, como Director General de Gestión Productiva de la Pequeña Minería, de este Ministerio.	41.003	05/10/2016	MINISTERIO DEL P P DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.469, mediante el cual se nombra a la ciudadana Érika del Valle Fariás Peña, como Vicepresidenta Sectorial de Desarrollo del Socialismo Territorial; y al ciudadano Ricardo Antonio Molina Peñalosa, como Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios.	41.002	04/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Raúl Carreño Escobar, como Director General de Políticas y Promoción para la Inversión Internacional Socioproductiva, de este Ministerio.	41.001	03/10/2016	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIA Y COMERCIO
DESIGNACIÓN	Resoluciones mediante las cuales se designan a la ciudadana Grecia Del Valle Maduro Reyes, como Directora General del Despacho (E) y al ciudadano Luis Beltrán Sifontes Díaz, como Director General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en calidad de Encargado, de este Ministerio.	41.001	03/10/2016	MINISTERIO DEL P P DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.467, mediante el cual se nombra al ciudadano y las ciudadanas que ella se indican, como Ministro y Ministras del Poder Popular: *Ernesto Emilio Villegas Poljak, Ministro del P P para la Comunicación e Información, (Titular). *Carmen Teresa Meléndez Rivas, Ministra del P P del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, (Encargada). *Blanca Rosa Eekhout Gómez; Ministra del P P para la Mujer y la Igualdad de Género, (Titular). *Erika Del Valle Fariás Peña.; Ministra del P P para las Comunas y Movimientos Sociales, (Encargada). *Aloha Joselyn Núñez Gutiérrez: Ministra del P P para los Pueblos Indígenas, (Encargada).	6.258 Extraord.	01/10/2016	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

nov-16